



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Agricultura y Desarrollo Rural de Toledo, sobre el deslinde de la "Cañada Real Leonesa Occidental" en los tramos que discurren por los términos municipales de La Calzada de Oropesa y Las Ventas de San Julián (Toledo). (2009082981)

Para dar cumplimiento a la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha (DOCM de 8 de abril de 2003), y conforme a los datos que seguidamente se relacionan, con fecha 14 de julio de 2009, el Delegado Provincial de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Toledo, ha resuelto acordar el inicio de la realización del deslinde de la vía pecuaria "Cañada Real Leonesa Occidental", en los tramos que discurren por los términos municipales de Las Ventas de San Julián y La Calzada de Oropesa, en la provincia de Toledo, nombrando a tales efectos al Ingeniero Operador D. Juan Carlos Ortega Cruz para llevar a cabo las operaciones materiales y de instrucción del correspondiente procedimiento administrativo. Se hace público, para el general conocimiento, que los trabajos de campo del deslinde o apeo darán comienzo a partir de las 10,30 horas del día 29 de septiembre de 2009, en la confluencia de la Cañada Real Leonesa Occidental con la línea de separación de los términos municipales de La Calzada de Oropesa (Toledo) y Talayuela (Cáceres), en el paraje El Venturro, entre las parcelas catastrales 14 del polígono 7, y 1 del polígono 6 del término municipal de La Calzada de Oropesa. Todos aquellos que se consideren afectados e interesados podrán comparecer, debidamente acreditados, a las operaciones materiales y formular las manifestaciones que estimen oportunas para la defensa de sus derechos.

Provincia: Toledo.

Término municipal: La Calzada de Oropesa y Las Ventas de San Julián.

Vía pecuaria: Cañada Real Leonesa Occidental.

Tramo: El que discurre por los términos municipales de la Calzada de Oropesa y las Ventas de San Julián.

Longitud aproximada: 8,5 km.

Anchura de la vía: 75 metros.

Clasificación del término municipal de La Calzada de Oropesa aprobada por Orden Ministerial de 24 de febrero de 1954.

Clasificación del término municipal de Las Ventas de San Julián aprobada por Orden Ministerial de 26 de enero de 1954.

Modificación de la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de La Calzada de Oropesa aprobada por Resolución de 28 de mayo de 2009 (DOCM de 19 de junio de 2009).



Modificación de la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Las Ventas de San Julián aprobada por Resolución de 28 de mayo de 2009 (DOCM de 19 de junio de 2009).

Listado de colindantes del término municipal de Talayuela (Cáceres):

POLIGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
17	6	Falco Medina Hilda Pía	Madrid	Madrid
17	7	Falco Medina Hilda Pía	Madrid	Madrid
17	9	Falco Medina Hilda Pía	Madrid	Madrid
17	20	Falco Medina Hilda Pía	Madrid	Madrid
17	9006	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Madrid	Madrid
17	9008	Ayuntamiento De Talayuela	Talayuela	Cáceres
17	9012	Ayuntamiento De Talayuela	Talayuela	Cáceres
17	9016	Ayuntamiento De Talayuela	Talayuela	Cáceres
17	9021	Delegación Provincial De Economía Y Hacienda	Cáceres	Cáceres

Datos consultados de la Oficina Virtual de Catastro, julio de 2009.

Se faculta al personal técnico que realizará las operaciones materiales para acceder a las propiedades que pudieran verse afectadas por el mismo, salvo que por tratarse de un domicilio sea preceptivo el consentimiento del titular.

Toledo, a 17 de julio de 2009. El Delegado Provincial de Agricultura y Desarrollo Rural, Decreto 142/2008, de 9 de septiembre (Resolución de la SGT de 16-03-2004), GUSTAVO MARTÍN AGUADO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 22 de julio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la programación del software de supervisión, control y adquisición de datos (SCADA) para telecontrolar las instalaciones de la Diputación Provincial de Badajoz. (2009082959)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Fomento y Contratación de Obras.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Oficina de Información Administrativa.
 2. Domicilio: Felipe Checa, 23-25.
 3. Localidad y código postal: Badajoz (06071).
 4. Teléfonos: 924 212401/924 220427/924 212545.
 5. Telefax: 924 212486.